



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	ASOCIACION DE PALMICULTORES PAMPA HERMOSA-LORETO (APPEL)
Título Habilitante:	16-LOR-CON/PER-FMP-2024-017
RUC:	20573140797
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / INAHUAYA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	058-2024-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFS U-CONTAMANA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	08/07/2024 - 08/07/2027
Zafra:	2024-2027
Volumen del Plan(m3):	4688.09
Consultor/Regente que suscribió el plan:	SOTO INOCENTE JULIO WALTER
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	SOTO INOCENTE JULIO WALTER

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00390-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 04/10/2024, Término: 08/10/2024	
Nro Res. Inicio PAU:	00678-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplificación PAU:	00180-2025-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU:	00275-2025-OSINFOR/08.2
Nro Res. Reconsideración PAU:	00382-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Fundado en parte (Cambio de Monto de Multa)
Nro Resolución TFFS:	000003-2025-OSINFOR/TFFS

Multas Determinadas: 0.292U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m³)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m³)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m³)
1	Copaifera paupera Copaiba	PC 01	736.271	413.778	407.28
2	Myroxylon balsamum Estoraque	PC 01	310.605	108.767	102.099
3	Dipteryx micrantha Shihuahuaco	PC 01	249.094	166.8	94.75
4	Clarisia racemosa Mashonaste	PC 01	499.185	137.163	132.234
5	Terminalia oblonga Yacushapana	PC 01	67.461	12.287	9.395
6	Ceiba samauma Huimba	PC 01	350.271	161.973	157.098
7	Brosimum rubescens Palisangre	PC 01	209.575	31.766	31.766
8	Parkia pendula Pashaco	PC 01	153.871	65.367	39.136
9	Hura crepitans Catahua	PC 01	76.935	15.504	6.566
10	Handroanthus serratifolius Tahuari	PC 01	42.5	22.862	22.862

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m³)	Volumen movilizado sin autorización (m³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Copaifera paupera Copaiba	PC 01	736.271	413.778	6.498	1,6%	,9%
2	Myroxylon balsamum Estoraque	PC 01	310.605	108.767	2.109	1,9%	,7%

Fuente: Resolución N° 00275-2025-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 04/11/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 06/11/2024

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 17:36:45

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.